



**PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025 – 2029
PLAN OPERATIVO ANUAL 2025**



CONTENIDO

1. Resumen	3
2. Programación Multianual de Planificación y Presupuesto.....	5
3. Identificación de Bienes y Servicios	5
4. Resultados	8
5. Planificación 2024.....	9
6. Anexo: POAs 2025-2029	30

1. Resumen

La Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, es una institución de carácter transversal, de asesoría y verificación; tiene sus orígenes en el año 2002, mediante la aprobación del Acuerdo Gubernativo No. 390-2002 y reformado por el Acuerdo No. 519-2006, que en su primer artículo indica “Se crea La Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala, la que tendrá a su cargo la formulación de la política pública que tienda a erradicar la discriminación racial”.

Ante este contexto, el proceso que implica la definición del Plan Operativo Multianual 2025-2029 de la Comisión, plantea el análisis y evaluación general de las Herramientas de Planificación Multianual que propone SEGEPLAN, a partir de lo cual se realizan las adaptaciones para el caso institucional, en el marco de la Gestión por Resultados y su mandato institucional. Este instrumento, representa en la gestión institucional de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala –CODISRA- un carácter orientador y herramienta de gestión operativa de mediano plazo.

Para dar cumplimiento a los mandatos establecidos en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA- presenta su Plan Operativo Multianual 2025 - 2029. El instrumento se basa en la lógica de la gestión por resultados, considerándose como marco general el orden de los siguientes ámbitos: Políticas Públicas Vigentes, Plan Estratégico Institucional 2022-2029, Plan Operativo Multianual 2025-2029, Plan Operativo Anual 2025 y su seguimiento.

La vinculación institucional, está basada en las Prioridades Nacionales y sus Metas Estratégicas de Desarrollo, y de carácter básico con la MED: “Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”. Así mismo, con la Política General de Gobierno 2025-2029, mediante el Resultado Institucional, planteado en la Red de Categorías Programáticas y trasladado a las herramientas de planificación adjuntas, lo cual no implica vinculación presupuestaria.

Considerando Los Lineamientos Generales de Política 2024-2028, los cuales responden a la visión integral de desarrollo definido en el marco estratégico de planificación del país, el planteamiento institucional vincula indirectamente y sin asocio presupuestario los siguientes instrumentos:

Prioridades Nacionales	Plan K'atun	Agenda 2030	CODISRA
MED	Meta	ODS	Resultado Institucional
Reducción de la pobreza y protección social.	Meta 10.2: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Fin de la pobreza. Reducción de las desigualdades.	Para el 2029, se ha incrementado en un 26.23% el enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en las políticas públicas, para la erradicación del racismo y la discriminación racial (de 13.11% en el 2021 a 39.34% en el año 2029)

2. Programación Multianual de Planificación y Presupuesto

Como ya se indicó, el Plan Operativo Multianual –POM- es de carácter indicativo, que sirve de guía de la política institucional de mediano plazo y opera como el marco referencial del plan operativo anual, garantizando el cumplimiento de resultados esperados de la comisión. El Plan Multianual de CODISRA, se basará de manera preliminar en los techos presupuestarios asignados, aprobados por el Ministerio de Fianzas Públicas sobre el ejercicio fiscal 2024 y multianual, ver siguiente cuadro:

Cuadro 1. Techos presupuestarios proyectados.

FUENTE	2025	2026	2027	2028	2029
Total	Q. 11,000,000	Q. 11,500,000	Q. 12,000,000	Q. 12,500,000	Q. 12,500,000*
11 Fuente Nacional. Ingresos corrientes. Gastos administrativos y de ejecución de la institución	Q. 11,000,000	Q. 11,500,000	Q. 12,000,000	Q. 12,500,000	Q. 12,500,000

Fuente: Oficio MINFIN 1014 de fecha 07 de junio de 2023.

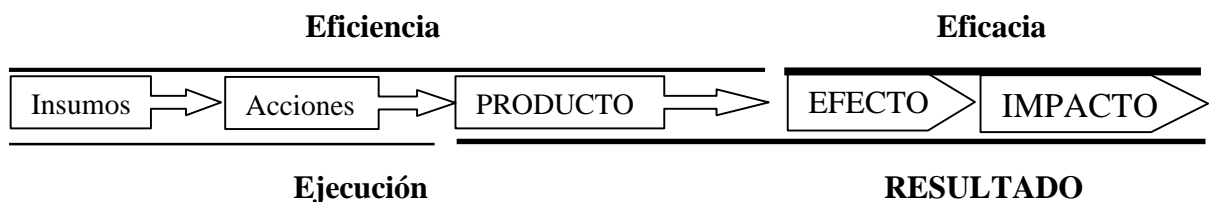
*Proyección.

Cabe mencionar que se considera preliminar, ya que deberá atenderse la disposición para el ejercicio fiscal 2025, la cual se recibe normalmente en el mes de junio de cada año.

3. Identificación de Bienes y Servicios

En la Gestión por Resultados, el producto se entiende también como intervención, en el sentido de que consiste en un conjunto estandarizado de bienes y servicios que incidirá en el camino causal crítico que contribuirá al logro del resultado.

Esquema esperado de la lógica institucional de programación presupuestaria por resultados:



Incluye la identificación de los servicios y se plantea como una construcción paso a paso de la red de producción de dichos servicios.

Para el caso de CODISRA, y en base a la Red de Categorías programáticas propuesta, se plantean los siguientes servicios (producto y sub productos):

Cuadro 2. Producto y subproductos institucionales.

PRODUCTO Y SUBPRODUCTOS	
PRODUCTO: Personas, organizaciones e instituciones capacitadas, sensibilizadas y asesoradas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.	Primer subproducto: Personas capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.
	Segundo subproducto: Asesoría y/o acompañamiento en los procesos legales en casos de discriminación, a personas y organizaciones pertenecientes a los Pueblos Indígenas.
	Tercer subproducto: Dirección y Coordinación.
	Cuarto subproducto: Informes de avance y cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Racismo y Discriminación racial.
	Quinto subproducto: Entidades públicas asesoradas en la incorporación del enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en el ciclo de las Políticas Públicas y planes para la prevención del racismo y la discriminación racial.

Fuente: SICOIN.

A partir de la planificación estratégica, se identificó la actual Red de Categorías Programáticas:

**Cuadro 3. Red de categorías programáticas
Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo
contra los Pueblos Indígenas en Guatemala -CODISRA-
Estructura Presupuestaria.**

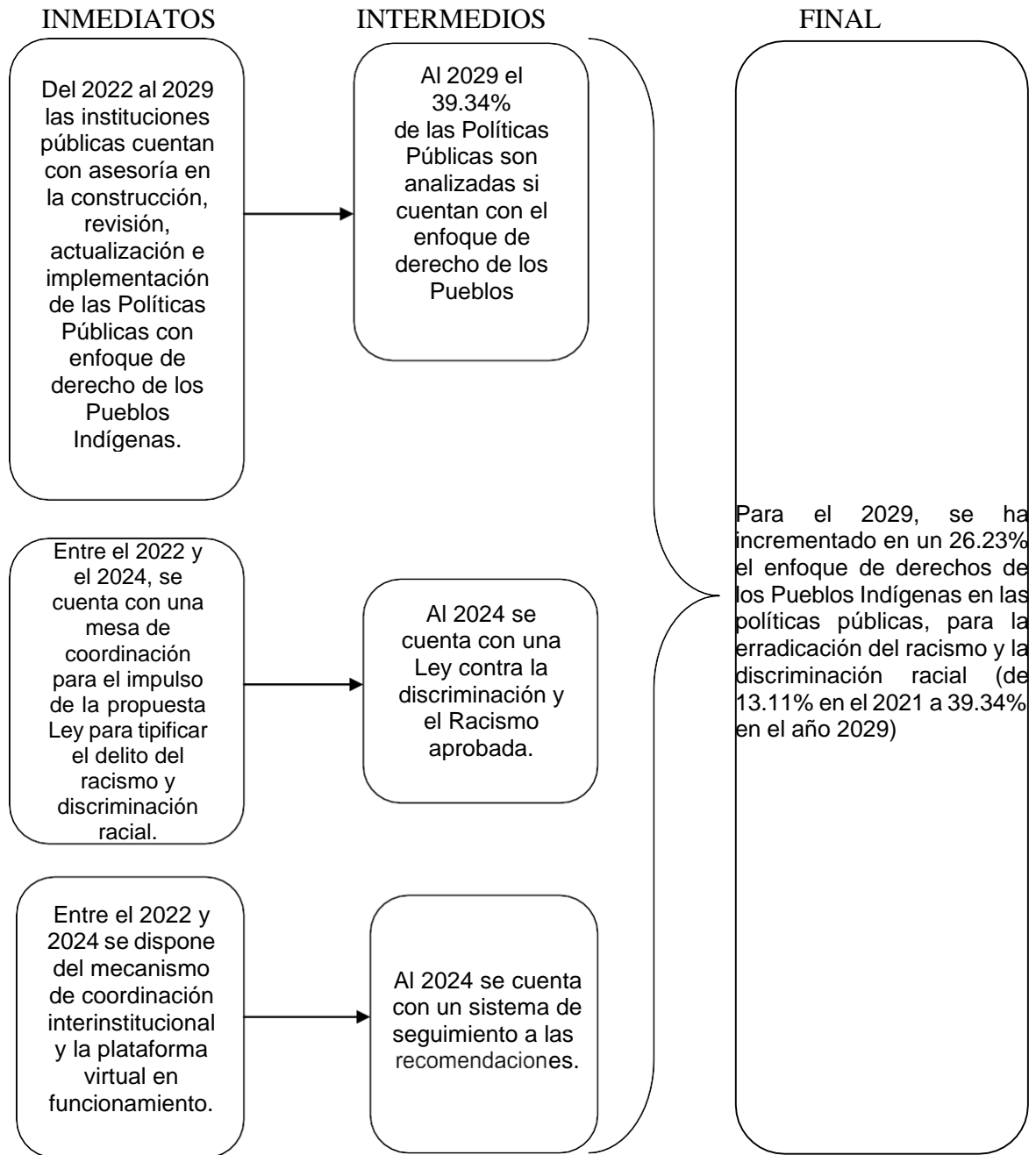
PRG	SPR	PRY	ACT	OBRA	DENOMINACION
52					Acciones Contra la Discriminación y El Racismo Contra Los Pueblos Indígenas en Guatemala.
	00				Sin Subprograma.
		000			Sin Proyecto.
			001		Implementación y seguimiento del enfoque de derecho de los pueblos indígenas en el ciclo de políticas públicas para la erradicación del racismo y discriminación racial.
				000	Sin Obra

El siguiente modelo lógico, sirve de base para el planteamiento para la producción institucional a considerar el POM 2025-2029:

AMBITOS DE GESTION	INTERVENCIONES (Líneas de acción)	RESULTADO INMEDIATO	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO FINAL
POLITICAS PUBLICAS	Las Políticas Públicas son analizadas si contienen el enfoque de derecho de los Pueblos Indígenas, igualdad y no discriminación.	Del 2022 al 2029 las instituciones públicas cuentan con asesoría en la construcción, revisión, actualización e implementación de las Políticas Públicas con enfoque de derecho de los Pueblos Indígenas.	Al 2029, el 39.34% de las Políticas Públicas son analizadas si cuentan con el enfoque de derecho de los Pueblos Indígenas.	Para el 2029, se ha incrementado en un 26.23% el enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en las políticas públicas, para la erradicación del racismo y la discriminación racial (de 13.11% en el 2021 a 39.34% en el año 2029)
INSTITUCIONALIDAD	Planes de la institucionalidad pública avalados para la prevención de las manifestaciones de la Discriminación y el Racismo.			
	Gestión institucional para el litigio estratégico en casos de discriminación.			
	Establecimiento del programa de estudios, investigación y transmisión del conocimiento en funcionamiento.			
LEGISLACION	Impulso de una Ley contra el racismo y la discriminación racial y su reglamento.	Entre el 2022 y el 2024 se dispone de una mesa de coordinación para el impulso de la propuesta de Iniciativa de Ley para tipificar el delito del racismo y la discriminación racial.	Al 2024, se cuenta con una Ley contra la discriminación y el Racismo aprobada.	
MONITOREO Y EVALUACION	Funcionamiento del Mecanismo de coordinación interinstitucional para la elaboración de informes.	Entre el 2022 y 2023 se dispone del mecanismo de coordinación interinstitucional fortalecido y la plataforma virtual en funcionamiento.	Al 2024, se cuenta con un sistema de seguimiento a las recomendaciones	
	Funcionamiento del Sistema de seguimiento a las recomendaciones de órganos convencionales y extraconvencionales.			

4. Resultados

Los resultados que rigen el Plan Operativo Multianual 2025-2029, surgen de la aplicación de la metodología de Gestión por Resultados; desde el análisis y definición de la problemática, pasando por el modelo conceptual, hasta el Modelo Lógico, que nos proporciona los siguientes resultados:





5. Planificación 2025

Según la Guía Conceptual de Planificación por Resultados para el sector público de Guatemala, el Plan Operativo Anual es el documento legal de gestión operativa que refleja los detalles de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios.

En ese sentido para la CODISRA constituye un instrumento de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual, en el que las acciones planteadas hacen que los resultados estratégicos e institucionales se hagan explícitos mediante la definición de mecanismos efectivos para su consecución.

El ejercicio fiscal 2025, se basa el marco estratégico y los resultados identificados para el Plan Operativo Multianual 2025-2029 descritos anteriormente; conteniendo la programación cuatrimestral y mensual de costos de bienes y servicios, metas y el detalle de insumos indicados en la Caja de Herramientas de Planificación 2025-2029, lo cual se puede encontrar en el documento Matriz POA 2025 del anexo.

En coherencia con el Plan Operativo Multianual, la producción institucional se basará en la propuesta de la Red de Categorías Programáticas vigente y que surge de la identificación de las líneas de acción contenidas en la Planificación Estratégica.

Para el desarrollo de las actividades, se considera como mínimo contar con el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025 que es de Q 11,000,000.00, con lo cual se proyectan las siguientes metas:

Unidad de medida	Meta
Persona	2234
Caso	113
Documento (DyC)	99
Documento (Inf.)	3
Entidad	3

CONTEXTO:

Guatemala un país diverso en culturas e idiomas, con un porcentaje significativo de personas que se autoidentifican pertenecientes a Pueblos Indígenas, según los resultados del Censo de Población y Vivienda del año 2018, el 43.6% de la población se autoidentificó indígena, distribuidos así: mayas con un total de 41.7% distribuidos en 22 comunidades lingüísticas; los Xinkas el 1.80% y los garífunas el 0.10%, pueblos reconocidos en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. A pesar de estar distribuidos a nivel nacional, existen departamentos con mayores porcentajes de población indígena tales como: Totonicapán 98.16%, Sololá 96.56%, Alta Verapaz 93.16%, El Quiché 89.42%, Chimaltenango 78.50%.

Según datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, la pobreza total aumento de 53.71% a 59.3% entre los años 2011 y 2014, datos que seguramente se incrementarán con la actual crisis que enfrenta el mundo con la pandemia del coronavirus conocido como COVID-19. Coincidentemente, los 4 departamentos que tienen mayor pobreza son los que tienen mayoría de población indígena como: Alta Verapaz 83.1%, Sololá 80.90%, Totonicapán 77.50% y el Quiché 74.70 (ENCOVI 2014).

Los datos anteriores muestran que los pueblos Maya, Garífuna y Xinka (mujeres y hombres), forman parte de los colectivos más desfavorecidos, como resultado de complejos procesos sociales e históricos que fueron estableciendo practicas racistas y discriminatorias que aún persisten, manifestado en la falta de respeto y vigencia de los derechos humanos, además los sitúa en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Los problemas estructurales creados desde la colonia han dificultado el camino para lograr el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos colectivos de derecho, y la plena vigencia de sus derechos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Las actividades que se plantean para el ejercicio fiscal 2025 y que contribuyen a los subproductos y producto institucionales, fueron alineadas con los planteamientos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2022-2029 y el Plan Operativo Multianual 2025-2029.

El área geográfica la constituirá los departamentos donde accionan las oficinas de Santa Rosa, Quetzaltenango, Huehuetenango, Alta Verapaz e Izabal, así como por los Componentes: Económico, Formación, Legal, Institucional, y la Unidad de Género de la DERD en la Oficina Central.

A continuación, se presentan las actividades en función de los subproductos a través de los cuales contribuyen al Producto y por lo tanto al logro del resultado institucional:

Dirección para la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial

SUBPRODUCTO 1 Personas capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.

Componente para la Eliminación del Racismo Económico

0101-01-01-01 Asesoría para la prevención del racismo y la discriminación económica en la implementación del enfoque de derechos económicos de Pueblos Indígenas en las Políticas Públicas de los Ministerios: MINECO, MINTRAB, MAGA y MIDES, con los responsables del seguimiento y actualización de las Políticas Públicas. En la ciudad de Guatemala.

Estas asesorías podrán ser el primer paso para implementar el enfoque de derechos económicos de Pueblos Indígenas en Políticas Públicas que se formularán o actualizarán en los Ministerios MINECO, MINTRAB, MAGA y MIDES. Estas actividades tienen relación estratégica para cambiar el resultado institucional previsto en el Subproducto cinco. Con una meta de 8 personas, estas actividades no cuentan derogación de gasto.

0101-01-01-02 Asesoría para el fortalecimiento del Derecho a la Autoidentificación en los Registros Administrativos, con representantes del Sistema Estadístico Nacional, TSE y RENAP, en la ciudad de Guatemala.

En acta No. 4-2021 de fecha 15 de julio de 2021, Acuerdo del Gabinete Específico de Desarrollo Social, aprobó y manda instruir a las unidades de Planificación y unidades administrativas competentes de la Administración Pública, estandarizar las variables de autoidentificación y se adecuen los instrumentos físicos y electrónicos de: 1) Programas sociales de asistencia 2) Censos, encuestas y registros de población 3) otros registros administrativos básicos, boletas, formularios y similares.

CODISRA como ente asesor del tema debe dar seguimiento al cumplimiento del acta en mención. En este sentido en los años subsiguientes se tiene contemplado el análisis de los logros y que las entidades puedan hacer sus aportes y presentar por parte de CODISRA un documento que sustente todos los avances de la implementación en todos los instrumentos físicos y electrónicos.

Esta actividad tiene una meta de 38 personas, costo de Q.10,000.00 en dos reuniones.

0101-01-01-03 Actualización del Manual para la incorporación del Derecho de la Autoidentificación en las estadísticas oficiales.

El tema del derecho a la autoidentificación se ha venido socializando por parte de CODISRA desde el año 2016 y en 2018 se presentó ante la institucionalidad pública el Manual para la incorporación del Derecho de la Autoidentificación en las estadísticas oficiales, el cual ya necesita una actualización porque se han tenido avances en el tema. Para ello se imprimirá el manual actualizado y se harán trifolios, la actividad contará con un rubro de Q.28,000.00 para la impresión de dichos documentos e insumos.

0101-01-01-04 Promoción del Derecho a la igualdad y no discriminación en las acciones sustantivas de la DERD, ejercicio fiscal 2025 en la ciudad de Guatemala.

El componente económico es el encargado de imprimir insumos para impulsar y dar a conocer los derechos económicos de Pueblos Indígenas, por lo que se mandarán a imprimir estickers y trifoliales del tema. Estos insumos serán entregados en las distintas capacitaciones que son impulsadas desde el componente de Formación y también en las distintas actividades sustantivas de la DERD. El rubro para esta actividad es de Q7,000.00.

0101-01-01-05 Promoción del Derecho a la igualdad y no discriminación en las acciones sustantivas de la DERD, ejercicio fiscal 2025 en la ciudad de Guatemala.

En esta actividad se desarrollará una campaña de Radio para la Celebración del "Día Nacional de Idiomas Indígenas", siendo el componente Económico el encargado de dar seguimiento al tema de autoidentificación y los idiomas son parte fundamental para la desagregación del dato de la comunidad lingüística. Y CODISRA uno de los entes mencionados en el Decreto 03-2024 de los encargados de dicha celebración. Para esta actividad se tiene un rubro de Q.25,000.00.

0101-01-01-06 Promoción de los Derechos Económicos de los Pueblos Indígenas, para la prevención y eliminación de la Discriminación Económica. En el marco del 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

En el marco de la conmemoración del 9 de agosto Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Componente Económico divulgará un video por medio audiosual referente a Promoción de un video sobre "Derechos Económicos de Pueblos Indígenas para la prevención y la eliminación de la discriminación económica". Con un rubro de Q41,789.00

Componente de Formación para la Prevención del Racismo y la Discriminación Racial

Actividad 0101-02-01-01 Curso virtual "Introducción a la prevención del Racismo y la Discriminación Racial, con énfasis en salud y educación", dirigido a servidores públicos, organizaciones de Pueblos Indígenas y sociedad civil, en la ciudad de Guatemala.

Este curso será impartido en línea a través de la plataforma moodlecloud.com, teniendo la característica de ser autodidáctico y auto dirigido, organizado en 11 micromódulos interactivos de multimedia, el curso es de 20 horas efectivas, que puede desarrollarse en 2 semanas completas, cada módulo obliga a realizar lecturas y análisis de la realidad educativa y de salud de los Pueblos Indígenas del País y facilita el aprendizaje desde los conceptos básicos; dirigido a servidores públicos, organizaciones de pueblos indígenas y sociedad civil.

Las metas de este curso se reportarán al final de cada cuatrimestre, con una meta total de 300 personas en el año 2025, en la ciudad de Guatemala.

Actividad 0101-02-01-02 Conversatorio "Día Nacional de los Idiomas Indígenas en Guatemala, con líderes y lideresas de organizaciones de Pueblos Indígenas y servidores Públicos del Organismo Ejecutivo.

La Organización de las Naciones Unidas, mediante la resolución 61/266 el "Día Internacional de las Lenguas Maternas" y la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas proclamó el año 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, siendo Guatemala país miembro y no existiendo norma ordinaria que regule al respecto, se hace necesario aprobar la disposición que

instituya según el Decreto Número 03-2024 “Día Nacional de los Idiomas Indígenas” en Guatemala. La Academia de Lenguas Mayas, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Cultura y Deportes, el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco. FODIGUA. la Comisión Presidencial Contra Discriminación y al Racismo -COISRA- y la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI- serán, bajo la coordinación de la primera de ellas, las entidades responsables de la celebración del -Día Nacional de los Idiomas Indígenas” en Guatemala, mismas que además, promoverán la celebración en las entidades Autónomas y descentralizadas. A realizar en la ciudad de Guatemala, en el mes de febrero 2025 con una meta de 40 personas.

Actividad 0101-02-01-03 II Encuentro Nacional de la Juventud Maya, Garífuna y Xinka, para la erradicación del Racismo y la Discriminación Racial, en el marco de la Semana de solidaridad.

Este encuentro Nacional se fundamenta en las resoluciones 21-42 y 34-24 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que proclamó el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y estableció la Semana de Solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial; y en Guatemala, el Acuerdo Gubernativo 126-2004, que declara el 21 de marzo de cada año, Día Nacional de la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y la Semana de Solidaridad del 21 al 28 de marzo de cada año, en este sentido la CODISRA tiene programado realizar el “Encuentro Nacional de la Juventud para la erradicación del Racismo y la Discriminación Racial” este encuentro apunta a la construcción de la unidad nacional basados en los principios de convivencia, igualdad, inclusión y pluralismo.

Esta actividad es en seguimiento al I primer Encuentro Nacional de la Juventud Maya Garífuna y Xinka, que se realizó en abril 2024.

Se contempla realizar en el mes de marzo 2025, con una meta de 40 jóvenes, en la ciudad de Guatemala.

Actividad 0101-02-01-04 Diplomada “Formación de Formadores para el Abordaje del Racismo y la Discriminación Racial” dirigido a servidores públicos del Organismo Ejecutivo (Ministerios, secretarías y otras instituciones del Estado).

El diplomado de Formación de Formadores para el Abordaje del Racismo y Discriminación Racial, contribuye a la actualización de conocimientos sobre los derechos humanos y derechos de los Pueblos Indígenas para la prevención del racismo y la Discriminación en la prestación de los servicios públicos. El diplomado se desarrollará en 10 sesiones Presenciales, una sesión por semana, cada sesión comprende de tres horas de estudio, una hora para el desarrollo de trabajos individuales y grupales en modalidad presencial, iniciando en el mes de junio y finalizando en el mes de agosto del 2025, con una meta de 25 personas, en la ciudad de Guatemala.

Actividad 0101-02-01-05 Investigación Diagnostico del Racismo en Guatemala, Costos de la Discriminación en Guatemala, Volumen I.

El Racismo y la Discriminación racial son temas complejos, delicados y resbalosos. Casi siempre inadvertidos para quien los lleva adentro y la práctica, son de hecho, un freno colosal para nuestro Desarrollo, con esta investigación se pretende que se reflejan los hallazgos contundentes e incuestionables del costo que tiene para el país el Racismo. Para ello es necesario realizar una investigación sobre el Diagnóstico del Racismo en Guatemala, costos de la discriminación en Guatemala, volumen I.

Se pretende la contratación de un investigador profesional para realizar dicho trabajo, iniciando en el mes de abril y finalizando en el mes de mayo 2025.

Actividad 0101-02-01-06 Campaña “Respeto y Promoción de derechos de los Pueblos Indígenas para la Convivencia Armónica en la diversidad cultural”.

Esta campaña responde a una de las funciones de la CODISRA, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que fue creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), según Resolución 49/214, adaptada el 23 de diciembre de 1994, donde menciona que el 9 de agosto de cada año se conmemora el Día Internacional de los Pueblos Indígenas; en este sentido se contempla la realización de la campaña denominada: “Respeto y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas para la convivencia armónica”. La campaña consiste en una publicación en medios escritos de mayor circulación a nivel nacional, en el mes de agosto, en la ciudad de Guatemala. Esta actividad no generará metas físicas.

Actividad 0101-02-01-07 Asesoría y acompañamiento a talleres de formación sobre Derechos de Pueblos Indígenas, Racismo y Discriminación Racial, dirigido a instituciones públicas y privadas, en modalidad híbrida.

Esta actividad consiste en asesorar y acompañar a las instituciones que requieren capacitaciones en temas relacionados a Derechos de los Pueblos Indígenas, Racismo y Discriminación Racial y que se deben atender de acuerdo de nuestro mandato institucional, con instituciones públicas y privadas. Cabe mencionar que esta acción no se le asigna presupuesto, con una meta de 225 personas que se reportarán en el mes de diciembre, en la ciudad de Guatemala.

Unidad de Género

Actividad 0101-03-01-01 Asesoría para la implementación del enfoque de Derecho de los Pueblos Indígenas y Mujeres Indígenas, en las Políticas Institucionales, dirigido a las Encargadas de Unidades de Género de los 14 ministerios y 16 secretarías del Organismo Ejecutivo, en la ciudad de Guatemala.

Estas asesorías consisten en desarrollar reuniones de trabajo con las Encargadas de las Unidades de Género de los 14 ministerios y 16 secretarías que conforman el Organismo Ejecutivo, con el objetivo de promover el enfoque de género, derechos de Pueblos Indígenas y derecho de las Mujeres Indígenas en las Políticas Públicas, Políticas Institucionales, planes y programas.

Posteriormente a las asesorías se sistematizará todas aquellas Políticas Institucionales que contengan el enfoque Género y de Derechos de Mujeres Indígenas. Se realizarán 3 reuniones en los meses de abril, junio y octubre del 2025, en la ciudad de Guatemala, con una meta de 30 personas.

Actividad 0101-03-01-02 Capacitación “El rol de las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas, en la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, dirigido al personal femenino de la CODISRA, en el marco del 08 de marzo Día Internacional de la Mujer, en la Ciudad de Guatemala.

La capacitación tiene como objetivo fortalecer las capacidades del personal femenino de la CODISRA, generando un espacio donde se visibilice la importancia y rol de las Mujeres Indígenas Mayas, Garífunas y Xinkas, en la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

Esta actividad se realizará en la Ciudad de Guatemala en el marco del “Día Internacional de la Mujer”, la cual se conmemora cada 08 de marzo, esto en respuesta a los compromisos del Estado de Guatemala en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y Derechos de las Mujeres Indígenas; y a la Estrategia de la Mesa Interinstitucional de Ambiente y Género 2023-2027 como respuesta del Estado al formar parte de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Actividad 0101-03-01-03 Capacitación sobre “Las manifestaciones de violencia que sufren las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas”, dirigido al personal femenino de la CODISRA, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 de noviembre, en la Ciudad de Guatemala.

La capacitación tiene como objetivo fortalecer las capacidades del personal femenino de la CODISRA, donde dialoguen y conozcan sobre las diferentes manifestaciones de violencias de las cuales son víctimas las Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas, haciendo énfasis el racismo y la discriminación la cual es una forma de violencia, en la ciudad de Guatemala en el mes de noviembre del 2025. Al ser personal de la CODISRA no generan metas físicas.

Esta actividad dará respuesta a los compromisos asumidos en la Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad –MIMPAZ- según la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se conmemora cada 25 de noviembre.

Actividad 0101-03-01-04 Foro: "La importancia de la Mujer Indígena en la transmisión del idioma materno”, con organizaciones de Mujeres Indígenas, Encargadas de las Unidades de Género del Organismo Ejecutivo, en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena y el Decenio Internacional de Las Lenguas Indígenas 2022 y el 2032, en la Ciudad de Guatemala.

Este foro contribuirá para el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el Estado de Guatemala, al mismo evidenciar el aporte tan importante de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas para la transmisión del Idioma Materno, esto en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena y el Decenio Internacional de Las Lenguas Indígenas 202-2032, ya que el uso de los Idiomas Maternos Indígenas, son herramientas esenciales para comunicar y compartir conocimientos, memoria e historia, pero también son fundamentales a la hora de conseguir una participación plena e igualitaria. El foro se estará realizando en la ciudad de Guatemala, en el mes de septiembre del 2025, con meta de 60 personas: funcionarios, servidores públicos y lideresas indígenas.

Actividad 0101-03-01-05 Foro: "Avances y desafíos de las Mujeres Garífunas en el desarrollo económico”, con mujeres garífunas e instituciones públicas, en la ciudad de Guatemala.

Este foro se realizará en la Ciudad de Guatemala en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Mujer Garífuna según Acuerdo Ministerial 741-2010 emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes y en respuesta a los compromisos del Estado de Guatemala en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y Derechos de las Mujeres Indígenas.

Con una meta de 60 personas: servidores públicos, lideresas de los Pueblos Garífunas, en el mes de julio del 2025.

Componente para la Eliminación del Racismo Legal

0101-04-01-01 Reuniones para el seguimiento y fortalecimiento de la Mesa Técnica Interinstitucional para el litigio estratégico en casos de discriminación, con el sector justicia, Bufetes populares y Asociación de Abogados Mayas de Guatemala, en la ciudad de Guatemala.

Abril y julio 2025, las mesas de litigio están conformadas desde el año 2015 por representantes del sector justicia, instituciones y organizaciones que acompañan casos de discriminación, con el objetivo de unir esfuerzos y proponer estrategias de litigio que puedan coadyuvar al buen desarrollo de los procesos de discriminación, siendo las mesas técnicas interinstitucionales de litigio estratégico el canal de comunicación e intercambio de experiencias, y que ha sido de gran apoyo técnico en los casos de

discriminación. Esta actividad en cumplimiento del mandato institucional relacionado a que tal y como se establece que entre otras funciones CODISRA, debe “asesorar y acompañar a las distintas instituciones y funcionarios del Estado, así como a las instituciones públicas y privadas, para desarrollar mecanismos efectivos en el combate de la discriminación y el racismo que se da en contra de los pueblos indígenas en Guatemala” y en materia legal es de su competencia “Llevar registro de denuncias de casos de racismo y discriminación y canalizarlos a las instituciones competentes”.

0101-04-01-02 Reuniones de Trabajo para presentación y socialización de la propuesta de “Ley contra el Racismo y la Discriminación Racial” dirigido a entes legales del sector Justicia, Organismo Judicial, Organismo Legislativo, Organismo Ejecutivo, Universidad de San Carlos de Guatemala y el Tribunal Supremo Electoral departamento de Guatemala, en la ciudad de Guatemala.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial reitero su preocupación ante la falta de legislación interna que tipifique como un acto punible toda difusión de ideas basadas en la superioridad o en el odio racial, toda incitación a la discriminación racial, así como todo acto de violencia con motivación racial, por lo que es necesario tener una legislación específica en materia de racismo. Por ello se propone iniciar el trabajo de definición de estrategia para el impulso de la propuesta de la Iniciativa de Ley contra el Racismo y la Discriminación Racial, con la finalidad de tomar en cuenta elementos jurídicos trascendentales que deben incluirse en dicha iniciativa de ley. Estas reuniones de trabajo tendrán cita en junio y agosto del año 2025. Y cabe destacar que se enfoca en resultado institucional en materia de Legislación el Impulso de una ley contra el racismo y la discriminación racial.

0101-04-01-03 "Encuentro jurídico para el Abordaje de sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en materia de racismo y discriminación” con entes legales del sector Justicia, entes relacionados, en la ciudad de Guatemala.

A través de este encuentro se pretende contar con la participación de los entes que tienen relación directa e indirecta en el tratamiento de casos de discriminación y conocer la relevancia de la sentencia que ha dictado la Corte Interamericana de Derechos Humanos en materia de racismo y discriminación. Este encuentro se realizará en el mes de septiembre 2025. Al igual esta actividad se enfoca en el resultado institucional en materia de Legislación el Impulso de una ley contra el racismo y la discriminación racial.

Componente para la Eliminación del Racismo Institucional

Actividad 0101-05-01-01 Reuniones de trabajo con instituciones del Ejecutivo, Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso, la Secretaría de Pueblos Indígenas del Organismo Judicial y otras dependencias autónomas y semiautónomas para presentar avances en la elaboración del Plan de Acción de la PPCER, en la ciudad de Guatemala.

Los insumos que arrojará la evaluación interna de la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial -PPCER-, más el fortalecimiento que la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado -CIIE-, hará a la misma; serán los resultados que se darán a conocer a las y los participantes en estas 3 reuniones de trabajo, a las que se convocarán a los 14 ministerios, las Secretarías y otras instituciones. La actividad se desarrollará en el mes de septiembre, con un presupuesto de Q. 14,100.00 y una meta de 100 personas.

Actividad 0101-05-01-02 Reunión ordinaria de trabajo con representantes de la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado -CIIE-, para continuar abordando la incorporación del enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en las Políticas Públicas, en la ciudad de Guatemala.

La CODISRA viene participando en la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado -CIIE- como un espacio predominantemente técnico para la coordinación, articulación, consenso y desarrollo de acciones conjuntas, enfocadas a fortalecer la atención de las necesidades, intereses y problemas de los Pueblos Indígenas; en los últimos años se ha logrado la incidencia en la misma, con el fin contribuir al logro en la incorporación del enfoque de derecho de los Pueblos Indígenas en las Políticas Públicas, según el Plan Estratégico Institucional 2022-2029. está integrada por funcionarios y funcionarias indígenas o representantes de las diferentes instancias indígenas debidamente acreditados; en su mayoría, entidades del Organismo Ejecutivo del Estado de Guatemala.

La actividad cuenta con un presupuesto de Q. 12,825.00 y una meta de 50 personas, la actividad está programada para el mes de agosto de 2025, en el marco del día internacional de los Pueblos Indígenas.

Actividad 0101-05-01-03 Reuniones de trabajo con la Mesa de coordinación interinstitucional para la elaboración de informes de Estado, sobre derechos de los Pueblos Indígenas, lucha contra el racismo y la discriminación racial, ante mecanismos internacionales supervisores de derechos humanos, en la Ciudad de Guatemala.

Estas reuniones se llevarán a cabo con los representantes titulares y suplentes de las instituciones de gobierno ante la mesa de elaboración de informes internacionales, en la ciudad de Guatemala. Con estas reuniones se establecerán acuerdos de trabajo y seguimiento interinstitucional para el seguimiento de las recomendaciones realizadas por el comité CERD a partir examen de los informes XVII, XIX y XX de implementación de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

Así mismo, con esta actividad se da cumplimiento directo a la función establecida en el inciso g) del artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 390-2002, que dice: “Elaborar informes que el Estado de Guatemala deba presentar en materia indígena ante organismos internacionales”. Con una meta de 40 personas durante los meses de mayo, julio y noviembre.

Subproducto 2

Asesoría y/o acompañamiento en los procesos legales en casos de discriminación, a personas y organizaciones pertenecientes a los Pueblos Indígenas.

Componente para la Eliminación del Racismo Legal

0101-04-02-01 Asesoría jurídica a hombres y mujeres de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka que solicitan apoyo de CODISRA, en la Ciudad de Guatemala.

Tres asesorías por mes de febrero a diciembre 2025. Diciembre una asesoría. Ello en cumplimiento al mandato institucional de “Llevar un registro de denuncias de casos de Racismo y Discriminación y canalizarlos a las instituciones competentes.”

0101-04-02-02 Registro y canalización de denuncias de discriminación individuales y colectivas de los pueblos maya, garífuna y xinka, a las instancias correspondientes, para la aplicación de la justicia, en la ciudad de Guatemala.

Se contemplan dos casos por mes de Febrero a diciembre 2025. Y una en el mes de diciembre. En cumplimiento al mandato institucional de “Llevar un registro de denuncias de casos de Racismo y Discriminación y canalizarlos a las instituciones competentes.”

0101-04-02-03 Consultor legal para la actualización del protocolo de atención y seguimiento a casos de racismo y la Discriminación Racial.

Se tiene contemplado la contratación de un profesional del derecho con experiencia en derecho penal especialmente sobre discriminación y derechos de los pueblos indígenas, con la finalidad de poder actualizar el protocolo de atención y seguimiento a los casos de racismo y discriminación racial. Por ello se propone la redacción de esta iniciativa de ley durante el termino de siete meses de marzo a septiembre de 2025. Al igual esta actividad se enfoca en el resultado institucional en materia de Legislación el Impulso de una ley contra el racismo y la discriminación racial. Y de acuerdo al Plan de Gobierno.

Subproducto 4 Informes de avance y cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Racismo y Discriminación Racial.

Componente para la Eliminación del Racismo Institucional

Actividad 0101-05-04-01 Elaboración del Informe final del Plan de Acción de la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial -PPCER- en la ciudad de Guatemala.

Desde el inicio del año 2025, se retomará la elaboración del Plan de Acción de la PPCER, para contar con una herramienta que permita medir el avance de la institucionalidad pública en la implementación de la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial -PPCER- Así como poder asesorar de manera más precisa a las instituciones que lo requieran. Esta actividad no cuenta con presupuesto y se espera contar con el Plan, en el mes de octubre de 2025.

Actividad 0101-05-04-02 Elaboración de los informes semestrales: julio a diciembre de 2024 con el tema: Respeto y Ejercicio de los Derechos de Pueblos Indígenas. De enero a junio de 2025 sobre: Respeto y Ejercicio de los Derechos de Pueblos Indígenas; para la Presidencia de la República, en la ciudad de Guatemala.

Esta actividad da cumplimiento al subproducto 4, “informes de avances y cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Racismo y Discriminación”. Además, cumple con la función de esta Comisión, establecida en el inciso f) del artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 390-2002, correspondiente a “Presentar al presidente de la República informes semestrales sobre el avance del respeto y ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas, los cuales serán públicos”.

Con una meta de dos informes en los meses de junio y octubre de 2025.



Actividad 0101-05-04-03 Compilación de los Informes temáticos sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, Racismo, Discriminación Racial y Afrodescendientes, presentados a Organismos Internacionales durante el año 2025, en la ciudad de Guatemala.

Corresponde a la unificación de los informes temáticos nacionales e internacionales elaborados durante el año 2025 por esta Comisión y trasladados a las entidades nacionales e internacionales solicitantes. Da cumplimiento al subproducto 4, “informes de avances y cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Racismo y Discriminación”. Además, cumple con la función de esta Comisión, establecida en el inciso g) del artículo 2 del Acuerdo Gubernativo 390-2002, correspondiente a: “Elaborar informes que el Estado de Guatemala deba presentar en materia indígena ante organismos internacionales”.

Subproducto 5 Entidades públicas asesoradas en la incorporación del enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en el ciclo de Políticas Públicas y planes para la prevención del racismo y la discriminación racial.

Componente para la Eliminación del Racismo Institucional

Actividad 0101-05-05-01 Reuniones para la asesoría e incidencia a entidades públicas que se encuentran en proceso de formulación o actualización de sus políticas públicas y en la Guía de Formulación de Políticas actualizada al año 2022 de SEGEPLAN, para la incorporación del enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas, en la ciudad de Guatemala.

Las asesorías se realizarán con personal técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- con el objetivo de incorporar el enfoque de los derechos de los pueblos indígenas en la Guía para la formulación de Políticas Públicas 2017. Así también, se identificarán otras entidades que estén en proceso de formulación o actualización de sus políticas para asesorarlas siempre con el objetivo de incorporar el enfoque de los derechos de los pueblos indígenas en sus políticas.

Estas asesorías se espera desarrollarlas en las instalaciones de las instituciones o en las de CODISRA, de acuerdo, como lo convenga. Es importante mejorar las herramientas con que se cuentan en la institución, con el fin de mejorar las asesorías durante el proceso. Las reuniones técnicas de trabajo se tienen previsto empezar a ejecutarlas en el mes de marzo, marzo, abril, con un presupuesto de Q. 7,500.00 quetzales.

Dirección Departamental de Santa Rosa

SUBPRODUCTO 1 Personas capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.

0601-06-0101 Reunión para el seguimiento y fortalecimiento a la mesa técnica interinstitucional para el litigio estratégico, en casos de discriminación, con representantes del MP, PDH, y PNC del departamento de Santa Rosa.

La importancia del seguimiento de la mesa para el litigio estratégico es de suma importancia debido a que es necesario el aunar esfuerzos con las Instituciones como el Ministerio Publico e INACIF, para el tratamiento y abordaje de casos en materia de Discriminación.

0601-06-0102 Diplomado de Formador de Formadores para el abordaje de la Discriminación Racial dirigido a Jóvenes del departamento de Santa Rosa.

Dicho diplomado es necesario debido a que es un insumo para que los jóvenes del Departamento de Santa Rosa puedan adquirir los conocimientos necesarios para el abordaje de la Discriminación Racial, en el cual el enfoque de temas serán los Derechos Humanos con enfoque de los Pueblos Indígenas.

0601-06-0103 Foro: Mujeres, Mayas, Garífunas, Xinkas y mestizas; en el Marco del día de la Mujer Indígena, dirigido a la población en general del departamento de Santa Rosa.

En el marco de la celebración del día de la Mujer Indígena con el fin de conmemorar la lucha que las mujeres han tenido a lo largo de la historia, por eso esta actividad está dirigida a la población en general para que toda la población pueda adquirir conocimientos del día tan histórico.

0601-06-0104 Conversatorio: en el marco del día Nacional de los idiomas Indígenas, dirigido a Servidores Públicos del departamento de Santa Rosa.

Con el fin de poder dialogar referente al día Nacional de los idiomas indígenas, esta actividad está planificada para servidores públicos, con el fin que se puedan compartir conocimientos, experiencias e historias de los 25 idiomas Guatemaltecos existentes en Guatemala.

0601-06-0105 Capacitación: sobre “El reconocimiento del trabajo doméstico no remunerado, en el marco del 08 de marzo Día Internacional de la Mujer”.

Con el objeto de reconocer la lucha de la labor doméstica, siendo un trabajo muchas veces no remunerado, ni valorado, es necesaria dicha capacitación para identificar los factores que siguen sin ser visibles.

0601-06-0106 Encuentro de juventudes Maya, Garífuna, Xinka, Mestizo, en el marco de la Semana de Solidaridad, en la Ciudad de Guatemala

En el marco de la Semana de la Solidaridad se planifica dicho encuentro el cual se realizará en la Ciudad de Guatemala con la finalidad que sean compartidas experiencias y conocimientos para la erradicación del racismo para llegar a una convivencia armónica.

Subproducto 2 Asesoría y/o acompañamiento en los procesos legales en casos de discriminación, a personas y organizaciones pertenecientes a los Pueblos Indígenas.

Dirección Departamental de Quetzaltenango

SUBPRODUCTO 1 Personas capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.

0901-07-01-01 Dialogo: Avances y desafíos de los derechos de los Pueblos indígenas, en conmemoración de la Semana de la Solidaridad, en el día internacional de la no Discriminación y Racismo contra los Pueblos Indígenas, dirigido al personal del área de Salud, del departamento de Quetzaltenango.

El 21 de marzo de cada año los estados partes deben conmemorar según las naciones Unidas en su periodo número 34 que declara el día nacional de la eliminación de todas las formas de discriminación racial y también establece que del 21 al 28 de marzo de cada año, se debe conmemorar la semana de la solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial, la Comisión Presidencial contra la discriminación y el Racismo CODISRA realiza una serie de actividades que pretenden coadyubar a la concientización y sensibilización a la población para el respeto de los derechos humanos del Pueblo indígena y potencializar las brechas de desigualdad, ya que a nivel general los estereotipos y los prejuicios son los que conducen a la discriminación, CODISRA comprometida con la lucha y erradicación de la discriminación y racismo insta con sus actividades a la población a convivir de forma armónica y pacífica.

0901-07-01-02 Reunión para el seguimiento y fortalecimiento a la mesa técnica interinstitucional para el litigio estratégico, en casos de discriminación, con representantes del MP, PDH, INACIF, OJ, PGN, IDPP, DEMI, Bufetes Populares y PNC del departamento de Quetzaltenango.

Actualmente el racismo se manifiesta a través de diversas prácticas sociales excluyentes en las relaciones interpersonales y tiene su manifestación estructural desde las prácticas discriminatorias del antepasado, toda vez que esta exclusión es de carácter multidimensional, afectando directamente en la igualdad de acceso a oportunidades y derechos legalmente establecidos. El efecto del racismo y la discriminación hacia los pueblos indígenas se evidencian en las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que viven. En Guatemala la discriminación está tipificada como delito en el artículo 202 bis del código penal, sin embargo, los casos de discriminación canalizados al ministerio público no han obtenido los mejores resultados, debido a una serie de limitantes, la falta de comprensión, de conceptos en la tipificación del delito, la falta de pruebas entre otros. El litigio estratégico, la metodología integral orientada hacia la obtención de resultados específicos en los casos obtenidos desde CODISRA para garantizar la exigibilidad de los derechos específicos de los pueblos indígenas en Guatemala.

0901-07-01-03 Foro: Retos y desafíos para fortalecer y rescatar los idiomas mayas sin discriminación en el marco del día internacional de la lengua materna, dirigido al personal técnico y administrativo del Hospital Regional de Occidente. En el municipio y departamento de Quetzaltenango.

El Día Internacional de la Lengua Materna se celebra el 21 de febrero. Esta iniciativa fue propuesta por Bangladesh y aprobada por la UNESCO en 1999. Desde entonces, se ha observado en todo el mundo desde el año 2000. La UNESCO promueve la diversidad

lingüística y la educación multilingüe como pilar del aprendizaje intergeneracional. La diversidad lingüística es fundamental para sociedades sostenibles.

La lengua materna forma parte de la identidad de cada pueblo y es relevante conservarla en virtud de que fomentan valores como la tolerancia y el respeto esenciales para lograr la paz, se preservan conocimientos se protege la diversidad cultural y se potencia la protección de los derechos humanos. La CODISRA a través de su mandato institucional asesora, capacita y sensibiliza a sectores estratégicos para erradicar la discriminación hacia las lenguas maternas.

0901-07-01-04 Dialogo: Los Efectos de la Discriminación y el Racismo en la Educación, dirigido al Personal técnico y administrativo nivel primario de la DIEDUC del departamento de Quetzaltenango.

La educación hacia los pueblos indígenas es fundamental en valores y la práctica y la inclusión del ser humano y más hacia los pueblos indígenas en la cual se debe conservar el proceso de educación hacia las personas el derecho a la igualdad especialmente en la educación no se ha alcanzado el nivel deseado para todos los ciudadanos y más para los pueblos indígenas sin embargo la CODISRA dentro su mandato institucional presenta la capacitación y sensibilización a la población para que no se excluya al indígena en el campo de la educación.

0901-07-01-05 Foro: Efectos y consecuencias de la discriminación y racismo del quehacer de las comadronas indígenas. Dirigido al personal del área de Salud de Quetzaltenango

El derecho a la vida incluye el derecho que a las mujeres no mueran por causas evitables relacionadas con el embarazo y parto, para lo cual el estado debe garantizar las condiciones necesarias, el derecho de recibir atención médica oportuna y eficaz por el hecho de ser humanas por lo que se debe de respetar el ejercicio de las abuelas comadronas ya que ellas son las protectoras en el cuidado de la vida, la salud y la maternidad. Esta función nace a partir de un don que recibe, a la vez que es legitimado por su comunidad o pueblo indígena para brindar salud sexual y reproductiva como parte del sistema de salud de pueblos indígenas por lo tanto la CODISRA dentro de su mandato institucional capacitara, sensibilizara y presentara herramientas que sirvan para erradicar la discriminación en los centros de salud del departamento de Quetzaltenango en su quehacer.

0901-07-01-06 Reunión: De socialización y sensibilización sobre el abordaje del racismo y la discriminación racial, dirigido a miembros de la red de Derivación OAV-MP. Del departamento de Quetzaltenango.

0901-07-01-07 Foro: análisis del ejercicio de los pueblos indígenas y su realidad en Guatemala para la erradicación de la discriminación, en conmemoración del día internacional de los pueblos indígenas. Dirigido a estudiantes de la carrera de derecho del sexto semestre, de la universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala está constituida en cuatro pueblos los cuales se debe abarcar los derechos específicos y la importancia del respeto a su forma de vida y la convivencia con los demás. La CODISRA implementa mecanismos de erradicación de la discriminación y el racismo hacia los pueblos indígenas, pero también incorpora los fundamentos del respeto a los mismos creando y fomentando la tolerancia y la convivencia armónica y pacífica.



Subproducto 2 Asesoría y/o acompañamiento en los procesos legales en casos de discriminación, a personas y organizaciones pertenecientes a los Pueblos Indígenas.

0901-07-02-01 Asesoría jurídica a hombres y mujeres de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka que solicitan apoyo de la institución en el departamento de Quetzaltenango.

Dentro del mandato institucional de la CODISRA se encuentra la asesoría legal a los pueblos indígenas cuando han sido transgredidos por discriminación, por lo tanto, la oficina departamental de Quetzaltenango brindará este servicio a la persona que lo requiera.

0901-07-02-02 Registro y canalización de denuncias de discriminación individuales y colectivos de los pueblos maya, garífuna y xinka, a las instancias correspondientes, para la aplicación de la justicia, en el departamento de Quetzaltenango.

Dentro del mandato institucional de la CODISRA se encuentra la atención de casos y acompañamiento a los pueblos indígenas cuando han sido transgredidos por discriminación, por lo tanto, la oficina departamental de Quetzaltenango brindará este servicio a la persona que lo requiera.

Dirección Departamental de Huehuetenango

SUBPRODUCTO 1 Personas capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.

1301-08-01-01 Taller sobre prevención de la discriminación en el marco de la Semana de Solidaridad con los Pueblos que luchan contra la Discriminación Racial, dirigido personal docente del CUNOROC, Huehuetenango

El 21 de marzo se conmemora el Día Internacional y nacional de la Eliminación de la Discriminación racial y del 21 al 28 de marzo de cada año se declara una semana de solidaridad con los Pueblos con Luchan contra la Discriminación racial por tanto CODISRA es ente responsable de promover acciones para la conmemoración.

Se priorizó llevar a cabo una Taller sobre prevención de la discriminación en el marco de la Semana de Solidaridad con los Pueblos que luchan contra la Discriminación Racial, dirigido personal docente del CUNOROC, Huehuetenango.

1301-08-01-02 Diplomado de Formación de Formadores para el abordaje del Racismo y la Discriminación Racial dirigido a Directoras Municipales de la Mujer del departamento de Huehuetenango.

La formación se considera un proceso mediante el cual, una persona o grupos de personas, configuran una perspectiva diferente de los contenidos, procedimientos y actitudes ante el racismo y la discriminación. Dicha perspectiva les permite tomar decisiones fundamentadas en sus quehaceres cotidianos en diversos ámbitos, a través de un proceso de aprendizaje que les permite interactuar con los diferentes sectores de la sociedad, sin distinción, exclusión, restricción y preferencia alguna.

Bajo esa premisa, la CODISRA, para el año 2025 desarrollará un Diplomado de Formación de Formadores para el abordaje del Racismo y la Discriminación Racial dirigido a Directoras Municipales

de la Mujer del departamento de Huehuetenango. Durante los meses de junio, julio y agosto de 2025

1301-08-01-03 Reunión sobre fortalecimiento y promoción de los idiomas en el marco de la conmemoración del Día Nacional de los Idiomas Indígenas, dirigido a Coordinadores Técnicos del MINEDUC, del departamento de Huehuetenango.

El Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas dio inicio en el año 2022 al 2032, en el cual el Estado de Guatemala debe implementar acciones para fortalecer los Idiomas mayas por tanto es importante dar a conocer el Plan Nacional de los Idiomas Mayas y plantear propuestas de acciones para revitalizar y promover los idiomas mayas.

Por tanto, se ha planteado realizar una reunión con los Coordinadores Técnicos del MINEDUC, entes responsables de la implementación de los idiomas en el país, para socializar y analizar acciones.

1301-08-01-04 Reuniones de seguimiento y fortalecimiento de la mesa técnica interinstitucional para el litigio estratégico en casos de discriminación, con el Sector Justicia en la ciudad de Huehuetenango.

En el marco de las funciones de la CODISRA, establece en el inciso a) Asesorar y acompañar a las distintas instituciones y funcionarios del Estado, así como a las instituciones privadas, para desarrollar mecanismos efectivos en el combate a la discriminación y el racismo que se da contra los pueblos indígenas en Guatemala y e) Llevar registro de denuncias de casos de racismo y discriminación y canalizarlos a instituciones competentes,

La Oficina de Huehuetenango desde el año 2016 a la fecha ha realizado acciones para asesorar a las instituciones operadores de Justicia de los departamentos de Huehuetenango. Además ha estado acompañando casos de discriminación en diferentes fiscalías del departamento, sin embargo, la deficiencia de conocimientos para el abordaje del delito de discriminación sigue prevaleciendo porque los casos no avanzan por tanto se pretende realizar 2 reuniones de Mesa técnicas para el fortalecimiento de Litigio estratégico de casos de Discriminación principalmente con personal del MP, OJ, PDH, IDPP, INACIF, CONADI, PNC, DEMI, Bufetes Populares para el avance de casos de Discriminación en el Departamento de Huehuetenango el cual ha contribuido en el avance de los casos de Discriminación en el departamento de Huehuetenango logrando como resultado en el año 2018 se logra una sentencia por el delito de discriminación en el Juzgado Segundo de Paz Penal de Huehuetenango y otros casos que han avanzado en la investigación, actualmente la CODISRA está dando seguimiento a casos en investigación en la fiscalía de Huehuetenango, Unidad contra la Discriminación en Ciudad Guatemala, Fiscalía Municipal de la Democracia. por tal razón es importante darles seguimiento a las reuniones para continuar en el avance de los casos de discriminación en Huehuetenango.

1301-08-01-05 Taller sobre abordaje del delito de discriminación dirigido Fiscales y Auxiliares Fiscales del Ministerio Público de Área Sur de Huehuetenango

En el departamento de Huehuetenango se ha ampliado la cobertura de los servicios del Ministerio Público fundamentada en el Acuerdo No. 13-2020 emitido por el Ministerio Público de Guatemala, a la fecha se cuenta con un total de 8 fiscalías, y 20 Agencias Municipales, dentro de las competencias es la investigación de delitos menos graves, siendo éstos cuya pena máxima de prisión es de hasta cinco años, regulados en el Código Penal y leyes penales especiales, por tanto son ente responsable de la investigación de los casos del delito de discriminación, en las reuniones de la Mesa Técnica de Litigio estratégico en casos de discriminación se ha diagnosticado la deficiencia de conocimientos que posee el personal de abordar e investigar los casos de discriminación por tanto es necesario fortalecer las capacidades del personal de las instituciones de justicia principalmente del Ministerio Público como ente investigador por ende en el marco de las funciones de la CODISRA que establece que se



debe asesorar y acompañar a las distintas instituciones y funcionarios del Estado así como a las instituciones privadas, para desarrollar mecanismos efectivos en el combate a la discriminación y el racismo que se da contra los Pueblos Indígenas en ese sentido se desarrolló Taller sobre abordaje del delito de discriminación dirigido Fiscales y Auxiliares Fiscales del Ministerio Público de Área Sur de Huehuetenango para minimizar las dificultades en la investigación en casos de discriminación en el departamento de Huehuetenango

1301-08-01-06 Taller sobre abordaje del delito de discriminación dirigido a Abogados del IDPP de Huehuetenango.

El Instituto de la Defensa Pública Penal su función es brindar el servicio público de defensa penal garantizado por la Constitución Política de la República de Guatemala, en forma oportuna, gratuita y eficaz, cumpliendo con los deberes de información, representación y asistencia técnica al usuario, constituyéndose en agente de cambio y garante del debido proceso.

El instituto brinda atención a toda la población en el departamento de Huehuetenango, quienes se encargan de los casos de defensa son los Abogados que laboran en la institución, es importante fortalecer los conocimientos para abordaje del delito de discriminación y el enfoque de los Derechos de los Pueblos Indígenas en su intervención,

Se desarrollará en el marco del Día Nacional de los Pueblos Indígenas en el mes agosto de 2025.

Subproducto 2 Asesoría y/o acompañamiento en los procesos legales en casos de discriminación, a personas y organizaciones pertenecientes a los Pueblos Indígenas.

1301-08-02-01 Asesoría jurídica a hombres, mujeres y organizaciones de las nueve comunidades lingüísticas del departamento de Huehuetenango que solicitan apoyo de la institución.

En el marco de las funciones de la CODISRA Acuerdo Gubernativo 390 en el inciso e) Llevar registro de denuncias de casos de racismo y discriminación y canalizarlos a las instituciones competentes, en la Oficina de Huehuetenango previa a canalizar los casos por Discriminación se presentan hombres y mujeres mayas a solicitar asesoría jurídica sobre los casos solicitando apoyo a la institución por tal motivo es importante asesorar a las personas sobre los casos y referirlos a donde corresponde, evitando la revictimización de las personas ya que son enviadas donde pueden ser atendidos correspondientemente y en seguimiento de los compromisos adquiridos en la Red de Derivación es importante contribuir a en la asesoría de las personas y referirlos a las instancias correspondientes.

La población meta adjudicada el número se analizó en un promedio de lo ingresado el año 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024 serán reportados cuatrimestralmente para asegurar el registro de los casos tanto en reporte de metas como los datos estadísticos reportados en el componente Legal del año 2025

1301-08-02-02 Registro y canalización de denuncias de discriminación individuales y colectivas de las nueve comunidades lingüísticas del departamento de Huehuetenango a las instancias correspondientes, para la aplicación de la justicia.

En el marco de las funciones de la CODISRA Acuerdo Gubernativo 390 en el inciso e) Llevar registro de denuncias de casos de racismo y discriminación y canalizarlos a las instituciones competentes, en mandato ordena registrar, canalizar y acompañar a las personas y organizaciones mayas en casos de Discriminación a nivel departamental.

El número de población meta se estableció un promedio de lo generado en el año 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 dichos registros y canalizaciones, serán reportados de manera cuatrimestral 2025

Dirección Departamental de Alta Verapaz

SUBPRODUCTO 1 Personas capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.

1601-09-01-01 Foro: Los idiomas indígenas en Guatemala como elemento fundamental en la identidad de los pueblos indígenas en Alta Verapaz dirigido a estudiantes del nivel medio.

Con propósito de celebrar el día nacional de los idiomas indígena se realizará esta actividad, sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de los idiomas nacionales indígenas en Guatemala y la educación como herramienta para combatir la discriminación y el racismo hacia los pueblos indígenas en Guatemala.

1601-09-01-02. Cine Foro en el marco de la Semana de Solidaridad, con estudiantes graduandos de la Escuela de Ciencias Comerciales del municipio de Cobán departamento de Alta Verapaz.

En el marco de la semana de la solidaridad semana de solidaridad con los pueblos que luchan contra el racismo y la discriminación racial, la oficina de CODISRA Cobán en coordinación con la escuela de ciencias comerciales llevara a cabo, la reproducción de citas cinematográficas mediante estrategias pedagógicas cómo el cine foro permiten la creación de ambientes de diálogo, reflexión y movilización de emociones, un espacio de respeto, tolerancia.

1601-09-01-03 Foro; Desafíos Actuales en la lucha contra la discriminación Racial dentro del sistema Judicial en Alta Verapaz. Dirigido a estudiantes universitarios de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales de las diferentes Universidades de Cobán Alta Verapaz.

La discriminación racial es un problema persistente en todos los ámbitos de la sociedad, y el sistema de justicia no es una excepción, a través de este foro se quiere conocer los desafíos a los que se enfrentan la víctima del delito de discriminación como también la parte que acompaña en el proceso, la población a la que se dirigirá este foro son estudiantes universitarios de la carrera d ciencias jurídicas y sociales de Cobán Alta Verapaz.

1306-09-01-04 Reuniones de trabajo para el seguimiento y fortalecimiento a la mesa técnica interinstitucional para el litigio estratégico con el MP, OJ, PDH, IDPP, DEMI e INACIF, para el avance de casos de Discriminación en el departamento de Alta Verapaz 2 reuniones en el año.

Serie de encuentros en el departamento a lo largo del año, con el propósito de dar avance a los casos de discriminación, establecer estrategias de litigio efectivas, y garantizar el acceso a la justicia de las personas víctimas de discriminación. Buscando reforzar el compromiso de las instituciones involucradas en la lucha contra la discriminación.

1601-09-01-05 Promoción del derecho a la igualdad y no discriminación en las acciones sustantivas, a realizarse en el ejercicio fiscal de 2,025

La Promoción del Derecho a la Igualdad y la no Discriminación, tiene como objetivo principal sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia de la igualdad y la no discriminación como derechos fundamentales. Se espera que a través de estas acciones se puedan identificar y erradicar prácticas discriminatorias en el departamento, y se fomente el respeto y la valoración de la diversidad cultural y étnica en la región

1601-09-01-06 Acciones para la implementación de las Medidas de Rehabilitación de la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, en el marco del cumplimiento del mandato institucional de CODISRA

El propósito de estas acciones es implementar medidas de reparación y rehabilitación en beneficio de las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy. Se espera que a través de estas acciones se garantice el acceso a servicios básicos y promover el diálogo y la participación de las comunidades afectadas en la implementación de estas medidas de reparación.

1601-09-01-07 Diálogos intergeneracionales para la convivencia armónica con las 7 comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, de la comunidad Lingüísticas Poqomchi'

A través del diálogo, se promoverá la participación de las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica, para que las medidas a implementar sean efectivas y adecuadas a las necesidades de cada comunidad.

1601-09-01-08 Foro: La discriminación en Alta Verapaz como fenómeno Social, Dirigido a estudiantes universitarios de la Carrera de Trabajo Social, de las diferentes Universidades de Cobán Alta Verapaz.

Con este foro se busca establecer un espacio de dialogo y participación para abordar la discriminación desde un enfoque social y las afecciones que esta causa en las personas. Se espera la participación de estudiantes de Trabajo Social, puesto que, en el proceso de preparación académica y posterior ejercicio de su profesión, representarán agentes multiplicadores de la información.

Subproducto 2 Asesoría y/o acompañamiento en los procesos legales en casos de discriminación, a personas y organizaciones pertenecientes a los Pueblos Indígenas.

Dirección Departamental de Izabal

SUBPRODUCTO 1 Personas capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial.

1801-10-01-01 Diplomado de Formación de Formadores para erradicar la Discriminación y el Racismos, dirigido a: organizaciones de Mujeres Garífuna, Red de mujeres Izabal, Jóvenes Garífuna y estudiantes de diversificado de Aktenamit, de los municipios Livingston y Puerto Barrios, del Departamento de Izabal.

El Diplomado es un proceso de “Formación de Formadores para el abordaje del Racismo y la Discriminación Racial” con la finalidad de promover en la comunidad educativa reflexiones, actualización de conocimientos sobre los derechos humanos en el marco de la diversidad cultural y derechos de los pueblos indígenas, profundización del contexto histórico, en Guatemala; Para la prevención de la discriminación y el racismo en la prestación de servicios públicos la cual tendrá la duración de cuatro meses, dando inicio en el mes de mayo y finalizará en agosto del 2025.

1801-10-01-02 Dos reuniones técnicas para el fortalecimiento del litigio estratégico de casos de Discriminación y Racismo con fiscales del Ministerio Público, PDH, CONADI, DEMI, INACIF, CPD, PNC, COPADEH, Organismo Judicial, Colegio de Abogados y Notarios de Izabal y CODISRA en Puerto Barrios, Izabal (presencial)

La permanencia de las y los participantes ha permitido el fortalecimiento institucional de la mesa en del departamento de Izabal; sin embargo, es necesario darle seguimiento a sensibilización sobre la atención a las personas víctimas de discriminación con el enfoque de derechos de Pueblos Indígenas como un derecho humano.

1801-10-01-03 Divulgación y promoción: Convivencia armónica sin Discriminación" en el Departamento de Izabal

La actividad de la divulgación Estrategia de comunicación destinada a eliminar los estereotipos y prácticas discriminatoria, con la promoción de la cultura de la denuncia, la cual se estará realizando un Spot radial con un mínimo de 30 segundos de duración y un mínimo de 3 repeticiones diarias por un mes, grabado en los idiomas garífuna, Q'qechi' y español, la cual está prevista a desarrollarse para los meses de mayo y septiembre 2024.

1801-10-01-04 Conversatorio: Mujeres, Garífuna, Q'qechi, Afrodescendientes y no indígena; en el Marco del día de la Mujer Garífuna (Acuerdo Ministerial 741-2010); realizarse en el municipio de Livingston, Izabal.

El conversatorio con mujeres a desarrollarse en el mes de julio es con la finalidad de asesora e informar sobre la temática de Derechos Humanas con el enfoque de Pueblos Indígena; que realizara con la participación de las mujeres de las diferentes culturas.

1801-10-01-05 Foro: Educación Moral para la Convivencia y la Paz; dirigido a: Directores de establecimientos educativos de los distrito central de Morales y los amates; realizarse en Puerto Barrios, Izabal.

Debe reconocerse que uno de los elementos fundamentales de la comunión entre los seres humanos y las sociedades es el poder comunicarse y entenderse oralmente. Por ello esta actividad contribuye a reconocer el respeto y la convivencia para una cultura de paz.

1801-10-01-06 Foro: Pueblos Garífuna y la Discriminación en Guatemala; dirigido a instituciones de Gobierno, Parlamento Garífunas, AMUDIS, Redes de Mujeres de Izabal; en Marco del día Nacional del Garífuna (Decreto 83-96); a realizarse en el municipio de Livingston, Izabal .

Esta actividad tendrá escenario en la municipio de Livingston, en virtud que es el lugar donde se encuentra la mayoría de las organizaciones; y se trasladaran las y los delegados departamentales; para socializarles la falta de acceso de los servicios básicos; que deben de gozar la población garífuna en el territorio.

1801-10-01-07 Encuentro: Construyendo Democracia; para una vida libre de Discriminación Racial; dirigido a jóvenes Garífuna, Q'qechi y mestizos/ladinos, de los municipios de Livingston, Morales, Puerto Barrios y estudiantes de Aktenamit.

La democracia va más allá de las instituciones formales y de los rituales periódicos que regulan el sistema político. La democracia es el conjunto de principios y valores de inclusión y participación que



permiten el involucramiento real, autónomo y responsable del ciudadano en la toma de decisiones que afectan la vida social y económica del país. Toma forma en instituciones políticas que garantizan y fomentan la inclusión plural y la participación ciudadana en la política, previniendo la captura del Estado por parte de intereses particulares contrarios al bien común, para la Juventudes del Departamento de Izabal.

1801-10-01-08 Taller: Identidad de los Pueblos indígenas, (Mayas, Xinca, Garífuna y mestizos/ladinos); en el marco de la conmemoración del "Día Nacional de los Idiomas Indígenas" en Guatemala; según decreto 3-2024; dirigido a estudiante de Aktenamit, jóvenes JUGAGUA, Red de mujeres de Izabal, docentes de nivel primario, diversificado y coordinadores Municipal de CONALFA.

El taller: sobre identidad de los Pueblos Indígenas); se realizara en el marco de la conmemoración del "Día Nacional de los Idiomas Indígenas" en Guatemala; en cual responde que los idiomas reciben una distinción meritoria y hoy más que nunca, se resaltan como los elementos esenciales de nuestra identidad nacional; su reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización en las esferas públicas y privadas se orientan a la unidad nacional en la diversidad y pretenden a fortalecer la interculturalidad entre los connacionales.

1801-10-01-09 Taller: Identidad de los Pueblos indígenas, (Mayas, Xinca, Garífuna y mestizos/ladinos); en el marco de la conmemoración del "Día Nacional de los Idiomas Indígenas" en Guatemala; según decreto 3-2024; con alumnos de Aktenamit, Experimental, Peisol y colegio luterano

Las lenguas indígenas son importantes por varias razones: Aportan conocimientos únicos y formas de comprender el mundo de manera diferente. Ayudan a fomentarla paz y el desarrollo sostenible. Potencian la protección de los derechos humanos y las libertades de los indígenas.

Subproducto 2 Asesoría y/o acompañamiento en los procesos legales en casos de discriminación, a personas y organizaciones pertenecientes a los Pueblos Indígenas.



6. Anexos: POAs 2025-2029

PRESUPUESTO	INICIAL	MODIFICACIONES	TOTAL	RESPONSABLE	METAS (Cuentas Subprodutivas)						Múltiples cuentas Anuales							
					COSTO CUANTIA I	META CUANTIA I	COSTO CUANTIA II	META CUANTIA II	COSTO CUANTIA III	META CUANTIA III	COSTO ANUAL	META ANUAL						
1	1	1	1	OFICINA CENTRAL GUATEMALA	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0		
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
TOTAL SUBPRODUCTO 1					024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0		
2	2	2	2	OFICINA CENTRAL GUATEMALA	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0		
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
TOTAL SUBPRODUCTO 2					024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0		
3	3	3	3	OFICINA CENTRAL GUATEMALA	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0		
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
TOTAL SUBPRODUCTO 3					024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0		
4	4	4	4	OFICINA CENTRAL GUATEMALA	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0		
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
TOTAL SUBPRODUCTO 4					024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0		
5	5	5	5	OFICINA CENTRAL GUATEMALA	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0		
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
					024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0	024.950.00	0
TOTAL SUBPRODUCTO 5					024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0	024,950.00	0		

	CUANTIA SUB I		CUANTIA SUB II		CUANTIA SUB III	
	Meta	Credito	Meta	Credito	Meta	Credito
Personas	770	Q249,590.00	1064	Q387,055.00	400	Q99,800.00
Casos	28	Q24,000.00	49	Q87,000.00	36	Q19,000.00
Documentos (D/C)	49	Q2,955,528.90	27	Q3,771,934.00	23	Q3,387,243.00
Documentos (I/C)	0	Q0.00	1	Q0.00	3	Q1,350.00
F.Indicados	0	Q2,590.00	0	Q2,590.00	3	Q0.00
Totales	0	Q2,534,110.00	0	Q4,455,489.00	3	Q3,507,383.00

	META	CREDITO
Personas	2234	Q736,445.00
Casos	113	Q140,000.00
Documentos (D/C)	99	Q10,114,705.00
Documentos (I/C)	3	Q1,350.00
Empresas	3	Q7,500.00
Total		Q11,000,000.00



PRODUCTO	DESCRIPCION	RESPONSABLE	METAS Y COSTOS CUATRIESTRALES									Metas y Costos Anuales			
			COSTO CUATRI I	META CUATRI I	COSTO CUATRI II	META CUATRI II	COSTO CUATRI III	META CUATRI III	COSTO ANUAL	META ANUAL					
1	Programa Operativo y Subprograma en la Prevención y Erradicación del Delincuencia y la Admisión de Responsabilidad	OFICINA CENTRAL GUATEMALA	0121 500 00	168	0266 535 00	360	0664 250 00	543	0467 285 00	1071					
			064 510 00	90	014 000 00	0	020 000 00	95	0107 510 00	185					
			02 290 00	195	027 000 00	115	028 000 00	75	044 250 00	375					
			013 000 00	80	028 650 00	165	020 000 00	0	038 650 00	265					
			023 070 00	50	048 570 00	135	018 500 00	125	078 000 00	310					
			023 400 00	100	028 275 00	172	014 500 00	95	071 225 00	368					
			0246 095 00	673	0441 535 00	967	0139 250 00	934	0798 870 00	2574					
			TOTAL SUBPRODUCTO 1												
			2	Programa Operativo y Subprograma en la Prevención y Erradicación del Delincuencia y la Admisión de Responsabilidad	OFICINA CENTRAL GUATEMALA	024 000 00	15	046 000 00	20	072 000 00	17	084 000 00	52		
						02 000 00	0	02 000 00	8	020 000 00	6	020 000 00	14		
012 000 00	3	012 000 00				7	018 000 00	5	020 000 00	15					
020 000 00	5	010 000 00				7	020 000 00	2	020 000 00	14					
020 000 00	7	024 000 00				8	020 000 00	5	024 000 00	20					
046 000 00	33	012 000 00				56	036 000 00	40	0194 000 00	129					
TOTAL SUBPRODUCTO 2															
3	Programa Operativo y Subprograma en la Prevención y Erradicación del Delincuencia y la Admisión de Responsabilidad	OFICINA CENTRAL GUATEMALA				02 707 683 00	10	013 586 524 00	3	024 132 138 00	3	040 376 315 00	16		
						0142 000 00	0	014 000 00	0	018 000 00	0	027 000 00	0		
						027 690 00	6	044 951 50	4	019 480 00	0	087 000 00	10		
			025 250 00	7	022 890 00	4	022 800 00	4	020 860 00	15					
			031 400 00	7	024 600 00	4	027 000 00	4	032 900 00	15					
			019 400 00	7	028 600 00	4	018 600 00	4	044 600 00	15					
			018 280 00	7	018 170 00	4	014 800 00	4	046 275 00	15					
			02 965 558 00	44	03 780 534 00	23	04 253 088 00	19	011 000 280 00	85					
			TOTAL SUBPRODUCTO 3												
			4	Programa Operativo y Subprograma en la Prevención y Erradicación del Delincuencia y la Admisión de Responsabilidad	OFICINA CENTRAL GUATEMALA	020 000 00	0	020 000 00	1	041 350 00	3	01 350 00	4		
02 500 00	0	02 500 00				0	02 000 00	3	02 500 00	3					
020 000 00	0	020 000 00				1	041 350 00	3	01 350 00	4					
TOTAL SUBPRODUCTO 4															
5	Programa Operativo y Subprograma en la Prevención y Erradicación del Delincuencia y la Admisión de Responsabilidad	OFICINA CENTRAL GUATEMALA				05 000 00	0	02 500 00	0	02 000 00	3	07 500 00	3		
						05 000 00	0	02 500 00	0	02 000 00	3	07 500 00	3		
						TOTAL SUBPRODUCTO 5									

	CUATRIESTRE I			CUATRIESTRE II			CUATRIESTRE III		
	Meta	Costo	Meta	Costo	Meta	Costo	Meta	Costo	
Presencia	673	0246 095 00	1007	0441 535 00	934	0120 000 00			
Casos	33	046 000 00	66	0112 000 00	40	036 000 00			
Documentos (D/C)	44	02 965 558 00	23	03 780 534 00	19	04 253 088 00			
Entidades (Int.)	0	02 000 00	1	02 500 00	3	01 350 00			
Entidades	0	05 000 00	0	04 206 585 00	3	02 000 00			
Totales		03 263 743 00		04 410 432 00					

	Presencia	Meta	COSTO
Casos	129	0194 000 00	
Documentos (D/C)	86	011 000 280 00	
Entidades (Int.)	4	01 350 00	
Entidades	3	07 500 00	
Totales		012 000 000 00	

PROYECTO	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	METAS Y COSTOS CUATRIMESTRALES			METAS Y COSTOS ANUALES					
					COSTO CUATRIM I	META CUATRIM I	COSTO CUATRIM II	META CUATRIM II	COSTO CUATRIM III	META CUATRIM III	COSTO ANUAL	META ANUAL	
Proyecto 1	Indicador 1	1	Personas	Primeros 100 días de atención a las víctimas de violencia de género y violencia familiar en la zona rural.	OFICINA CENTRAL GUATEMALA	Q113,000.00	130	Q139,200.00	383	Q20,000.00	480	Q202,200.00	603
					OFICINA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA	Q68,910.00	90	Q14,000.00	0	Q20,000.00	95	Q197,910.00	165
					OFICINA DEPARTAMENTAL QUEZALTENANGO	Q20,200.00	115	Q27,200.00	60	Q8,000.00	75	Q44,250.00	200
					OFICINA DEPARTAMENTAL HUEHUETENANGO	Q11,300.00	80	Q47,600.00	195	Q16,000.00	0	Q18,600.00	215
					OFICINA DEPARTAMENTAL ALTA VERAPAZ	Q10,500.00	0	Q51,150.00	100	Q10,000.00	0	Q11,600.00	100
					OFICINA DEPARTAMENTAL IZABAL	Q23,900.00	122	Q31,025.00	156	Q15,125.00	91	Q17,100.00	369
					TOTAL SUBPRODUCTO 1	Q234,810.00	537	Q312,025.00	814	Q127,125.00	741	Q673,700.00	2192
					OFICINA CENTRAL GUATEMALA	Q12,000.00	15	Q48,000.00	20	Q24,000.00	17	Q48,000.00	52
					OFICINA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA	Q20,000.00	0	Q20,000.00	8	Q20,000.00	6	Q20,000.00	14
					OFICINA DEPARTAMENTAL QUEZALTENANGO	Q12,000.00	3	Q12,000.00	7	Q6,000.00	5	Q20,000.00	15
OFICINA DEPARTAMENTAL HUEHUETENANGO	Q2,000.00	3	Q2,000.00	6	Q2,000.00	5	Q2,000.00	14					
OFICINA DEPARTAMENTAL ALTA VERAPAZ	Q4,000.00	6	Q16,000.00	7	Q2,000.00	2	Q20,000.00	15					
OFICINA DEPARTAMENTAL IZABAL	Q2,000.00	7	Q21,000.00	8	Q2,000.00	5	Q21,000.00	20					
TOTAL SUBPRODUCTO 2	Q28,000.00	34	Q97,000.00	56	Q30,000.00	40	Q155,000.00	130					
OFICINA CENTRAL GUATEMALA	Q2,522,883.00	10	Q413,800.00	3	Q4,378,578.00	3	Q11,031,180.00	16					
COMISIONADOS	Q142,000.00	9	Q12,000.00	0	Q16,000.00	0	Q272,000.00	9					
OFICINA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA	Q22,800.00	6	Q44,800.00	4	Q19,480.00	0	Q47,000.00	19					
OFICINA DEPARTAMENTAL QUEZALTENANGO	Q25,200.00	7	Q27,800.00	4	Q22,800.00	4	Q17,800.00	15					
OFICINA DEPARTAMENTAL HUEHUETENANGO	Q31,400.00	7	Q24,000.00	4	Q27,000.00	4	Q49,000.00	15					
OFICINA DEPARTAMENTAL ALTA VERAPAZ	Q25,600.00	7	Q23,700.00	4	Q20,200.00	4	Q29,000.00	15					
OFICINA DEPARTAMENTAL IZABAL	Q14,800.00	7	Q15,140.00	4	Q16,800.00	4	Q44,900.00	15					
TOTAL SUBPRODUCTO 3	Q2,834,473.00	44	Q4,424,979.00	23	Q4,402,938.00	19	Q11,652,390.00	85					
OFICINA CENTRAL GUATEMALA	Q20,000.00	0	Q20,000.00	1	Q1,350.00	4	Q1,350.00	5					
TOTAL SUBPRODUCTO 4	Q0.00	0	Q0.00	1	Q1,350.00	4	Q1,350.00	5					
OFICINA CENTRAL GUATEMALA	Q5,000.00	0	Q2,500.00	0	Q0.00	3	Q7,500.00	3					
TOTAL SUBPRODUCTO 5	Q5,000.00	0	Q2,500.00	0	Q0.00	3	Q7,500.00	3					

	Meta	Cuadrimestre I	Cuadrimestre II	Cuadrimestre III	Cuadrimestre IV	
Personas	537	Q234,810.00	914	Q312,025.00	741	Q127,125.00
Casos	34	Q28,000.00	56	Q97,000.00	40	Q30,000.00
Documentos (DVC)	44	Q2,834,473.00	23	Q4,424,979.00	19	Q4,402,938.00
Entidades (Inf.)	0	Q0.00	1	Q0.00	4	Q1,350.00
Entidades	0	Q5,000.00	0	Q2,500.00	3	Q0.00
Totales	0	Q3,102,083.00	0	Q4,836,694.00	3	Q4,561,413.00

	Meta	Cuadrimestre I	Cuadrimestre II	Cuadrimestre III	Cuadrimestre IV	
Personas	2192	Q673,700.00	130	Q155,000.00	85	Q11,652,390.00
Casos	130	Q15,000.00	5	Q1,350.00	3	Q7,500.00
Documentos (DVC)	86	Q11,652,390.00	5	Q1,350.00	3	Q12,500,000.00
Entidades (Inf.)	3	Q1,350.00	3	Q12,500,000.00		
Entidades	3	Q12,500,000.00				
Total						



DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	META	REACTIVACION	DISCRIMINACION	METAS Y COSTOS CUATRIMESTRALES						METAS Y COSTOS ANUALES				
					COSTO CUATRIM I	META CUATRIM I	COSTO CUATRIM II	META CUATRIM II	COSTO CUATRIM III	META CUATRIM III	COSTO ANUAL	META ANUAL			
Promover el fortalecimiento institucional y la capacidad operativa de las instituciones encargadas de la atención y protección de los pueblos indígenas. Promover la participación y el empoderamiento de los pueblos indígenas en la toma de decisiones.	3	1	1	Promover la participación y el empoderamiento de los pueblos indígenas en la toma de decisiones.	TOTAL SUBPRODUCTO 1										
					OFICINA CENTRAL GUATEMALA	0152,000.00	139	0204,210.00	396	050,000.00	480	0406,510.00	996		
					OFICINA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA	044,961.00	96	014,000.00	0	020,000.00	96	0107,910.00	196		
					OFICINA DEPARTAMENTAL CUIZALTENANGO	02,250.00	146	032,000.00	60	08,000.00	76	049,250.00	280		
					OFICINA DEPARTAMENTAL HEREDIA	012,000.00	80	048,650.00	196	016,000.00	0	076,650.00	276		
					OFICINA DEPARTAMENTAL ALTA VERAPAZ	020.00	76	024,500.00	26	017,500.00	80	072,000.00	180		
					OFICINA DEPARTAMENTAL IZABAL	014,000.00	180	040,700.00	446	010,500.00	76	099,200.00	700		
					TOTAL SUBPRODUCTO 1	0252,160.00	700	0394,080.00	1131	0130,000.00	806	0776,220.00	2616		
					OFICINA CENTRAL GUATEMALA	024,000.00	16	048,000.00	20	012,000.00	17	088,000.00	62		
					OFICINA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA	020.00	0	020.00	8	020.00	6	020.00	14		
OFICINA DEPARTAMENTAL CUIZALTENANGO	012,000.00	3	012,000.00	7	06,000.00	5	036,000.00	16							
OFICINA DEPARTAMENTAL HEREDIA	020.00	3	020.00	6	020.00	5	020.00	14							
OFICINA DEPARTAMENTAL ALTA VERAPAZ	04,800.00	7	016,800.00	8	020.00	2	020,000.00	17							
OFICINA DEPARTAMENTAL IZABAL	020.00	1	027,000.00	1	07,000.00	0	028,000.00	2							
TOTAL SUBPRODUCTO 2	040,000.00	29	087,000.00	50	025,000.00	36	0162,000.00	114							
OFICINA CENTRAL GUATEMALA	014,000.00	10	04,070,140.00	3	04,779,678.00	3	011,422,580.00	76							
COMISIONADOS	022,800.00	6	012,000.00	0	018,000.00	0	027,200.00	0							
OFICINA DEPARTAMENTAL SANTA ROSA	025,250.00	7	044,890.00	4	018,486.00	0	087,090.00	10							
OFICINA DEPARTAMENTAL CUIZALTENANGO	031,000.00	7	022,800.00	4	022,800.00	4	010,800.00	15							
OFICINA DEPARTAMENTAL HEREDIA	020,300.00	7	024,500.00	4	027,000.00	4	082,300.00	16							
OFICINA DEPARTAMENTAL ALTA VERAPAZ	017,600.00	6	016,500.00	4	019,700.00	4	068,800.00	16							
OFICINA DEPARTAMENTAL IZABAL	02,841,983.00	43	04,308,809.00	23	04,902,138.00	19	012,052,830.00	86							
TOTAL SUBPRODUCTO 3	02,841,983.00	43	04,308,809.00	23	04,902,138.00	19	012,052,830.00	86							
OFICINA CENTRAL GUATEMALA	020.00	0	020.00	0	07,300.00	0	07,300.00	0							
TOTAL SUBPRODUCTO 4	020.00	0	020.00	0	07,300.00	0	07,300.00	0							
OFICINA CENTRAL GUATEMALA	026,000.00	0	027,500.00	0	020.00	3	027,500.00	3							
TOTAL SUBPRODUCTO 5	026,000.00	0	027,500.00	0	020.00	3	027,500.00	3							

	CUATRIMESTRE I		CUATRIMESTRE II		CUATRIMESTRE III		METAS Y COSTOS ANUALES
	META	COSTO	META	COSTO	META	COSTO	
Percepción	700	0252,160.00	1111	0394,080.00	806	0776,220.00	2616
Casos	29	040,000.00	90	037,000.00	35	025,000.00	85
Documentos (D/C)	43	02,641,983.00	23	04,308,809.00	19	04,902,138.00	86
Documentos (Inf)	0	020.00	0	020.00	0	07,300.00	0
Empleados	0	05,000.00	0	02,500.00	3	02,500.00	3
Totales	0	02,133,143.00	0	04,602,269.00	3	06,052,483.00	114

	META	COSTO
Percepción	2616	0776,220.00
Casos	114	0162,000.00
Documentos (D/C)	85	012,052,830.00
Documentos (Inf)	0	07,300.00
Empleados	3	07,300.00
Totales	3	013,000,000.00

